

EXP-UNC: 54839/2012

RESOLUCIÓN CD N° 303/2012.

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dra. Cristina TURNER, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Asuntos Académicos ha prestado su acuerdo;
- Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;
- Que se cuenta con el cargo necesario.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (cód. 109/07), en el Grupo de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Hugo A. AIMAR
(Prof. Titular - UNL)
Dra. Élide V. FERREYRA
(Prof. Asociada - FAMAF)
Dr. Uriel KAUFMANN
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Laura S. ARAGONE
(Prof. Titular - FCEFyN)
Dr. Elvio A. PILOTTA
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Plenario – FAMAF)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Gustavo GIANOTTI
Suplente: Mgter. Casilda I. RÚPEREZ



Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Iván MEDRI
Suplente: Srta. Rocío DÍAZ MARTÍN

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en el art. 1 de la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 303/2012.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2° de la Ordenanza del Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. interno 109/07).

ÁREA: Grupo de Análisis Numérico y Computación.

La persona designada deberá integrarse al grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en los proyectos de investigación que en éste se desarrollen.

El candidato debe poseer formación de grado y de posgrado en Matemática. Además deberá poseer especialización en:

- Problemas de frontera libre aplicados a flúidos y métodos computacionales para su resolución.
- Métodos de asimilación de datos aplicados a problemas de gran porte tales como modelos meteorológicos o químicos.
- Métodos numéricos aplicados a problemas en Biología.
- Optimización y programación no lineal.

El postulante deberá acreditar experiencia docente en la organización y conducción de cursos de grado y de posgrado de las materias de la Licenciatura en Matemática asignadas en la distribución docente.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.